PARA: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
DE: Director (E), Regional Antioquia

ASUNTO: Pago contrato No. **CO1.PCCNTR. 5172867** de 2023, No. Facturas **55,** Valor total **$52.904.633,** objeto del contrato **5_322 PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD VISUAL DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA Y SUB ESPECIALIZADA, OPTOMETRÍA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y PROCEDIMIENTOS, INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LOS BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SMA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO.**

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A
NIT: 890.900.650
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Contrato No. CO1.PCCNTR. 5172867
CONCEPTO DEL PAGO: Pago #3 - Servicio Médico Asistencial Regional Antioquia

Valor antes de IVA	**$ 52.904.633**
Valor del IVA	**$ 0**
Valor Total Notas Crédito	**$ 0**
Valor total Notas Debito	**$ 0**
Valor total Pago	**$ 52.904.633**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 82023 de 2023

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente	Recurso	Situación	PAC
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	10	CSF	$ 86.383.232
TOTAL					$ 52.904.633

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-03-04-02-021

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta de ahorros **Nº 10160032443** del banco **Bancolombia** a nombre de ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A., NIT 890900650.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

LA SUPERVISORA DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que para efectos del pago #3, y de conformidad con el contrato No. CO1.PCCNTR. 5172867 del 29 de junio de 2023 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 82023 del 05 de julio de 2023 suscrito con 5_322 PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD VISUAL DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA Y SUB ESPECIALIZADA, OPTOMETRÍA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y PROCEDIMIENTOS, INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LOS BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SMA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO. Durante el período comprendido entre el 10 de agosto al 30 de septiembre de 2023, por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($52.904.633) M/Cte. desagregados según 55 facturas que a continuación se detallan y soportadas mediante 176 órdenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial, firmadas y/o con constancia de atención firmada por cada uno de los beneficiarios. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales. Se expide en Medellín, a los 17 días de octubre de 2023.

FACTURA	FECHA	VALOR
FQ38735	11/09/2023	$ 150.400
FQ38736	11/09/2023	$ 230.400
FQ38737	11/09/2023	$ 382.600
FQ38738	11/09/2023	$ 382.600
FQ38739	11/09/2023	$ 290.400
FQ38740	11/09/2023	$ 1.598.800
FQ38742	11/09/2023	$ 302.800
FQ38743	11/09/2023	$ 5.559.827
FO16280	11/09/2023	$ 4.136.172
90OP1662	11/09/2023	$ 108.000
FO16386	18/09/2023	$ 2.930.752
90OP1695	18/09/2023	$ 162.000
FQ38917	19/09/2023	$ 350.100
FQ38918	19/09/2023	$ 230.400
FQ38919	19/09/2023	$ 342.600
FQ38920	19/09/2023	$ 382.600
FQ38921	19/09/2023	$ 382.600
FQ38922	19/09/2023	$ 96.800
FQ38923	19/09/2023	$ 150.400
FQ38924	19/09/2023	$ 127.500
FQ38925	19/09/2023	$ 207.700
FQ38926	19/09/2023	$ 96.800
FQ38927	19/09/2023	$ 191.300

FQ38931	26/09/2023	$ 513.900
FQ38932	26/09/2023	$ 382.600
FQ38933	26/09/2023	$ 45.800
FQ38934	26/09/2023	$ 150.400
FQ38935	26/09/2023	$ 191.300
FQ38936	26/09/2023	$ 103.200
FQ38937	26/09/2023	$ 86.000
FQ38938	26/09/2023	$ 86.000
FQ38939	26/09/2023	$ 115.200
FQ38940	26/09/2023	$ 3.522.697
FQ38941	26/09/2023	$ 2.414.344
FQ38942	26/09/2023	$ 2.388.984
FQ38943	26/09/2023	$ 2.413.734
FQ38944	26/09/2023	$ 504.600
90OP 1734	26/09/2023	$ 243.000
FO16481	26/09/2023	$ 4.165.672
FO16554	4/10/2023	$ 2.361.504
FO16555	4/10/2023	$ 393.584
FQ39556	4/10/2023	$ 742.300
FQ39557	4/10/2023	$ 520.000
FQ39558	4/10/2023	$ 96.800
FQ39559	4/10/2023	$ 96.800
FQ39560	4/10/2023	$ 96.800
FQ39561	4/10/2023	$ 57.100
FQ39562	4/10/2023	$ 116.700
FQ39563	4/10/2023	$ 103.200
FQ39564	4/10/2023	$ 191.300
FQ39565	4/10/2023	$ 2.474.190
FQ39566	4/10/2023	$ 5.030.390
FQ39567	4/10/2023	$ 2.483.008
FQ39568	4/10/2023	$ 1.830.975
90OP 1748	4/10/2023	$ 189.000
TOTAL		$ 52.904.633

KELLY JOHANNA JIMÉNEZ MORA
COORDINADORA SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

Revisó: Luis Germán Henao Maya - Auditor Médico SMA SENA – Regional Antioquia
Liquidó: Aida Natalia Gallego Orozco - Auxiliar Administrativa SMA SENA – Regional Antioquia

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
INFOME DE SUPERVISIÓN No.3

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 del 17/10/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	KELLY JOHANNA JIMÉNEZ MORA – COORDINADORA SMA REGIONAL ANTIOQUIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LUIS GERMAN HENAO MAYA – AUDITOR MÉDICO SMA REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5172867 DEL 29 DE JUNIO DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OBJETO:	5_322 PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD VISUAL DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA Y SUB ESPECIALIZADA, OPTOMETRÍA, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y PROCEDIMIENTOS, INCLUYENDO SUMINISTROS PARA LOS BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SMA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO.
VALOR:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 90.000.000)
CONTRATISTA:	ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A
NIT:	890.900.650-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 90.000.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CIENTO DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($ 116.000.000)
ADICIÓN No. 1:	VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) SEGÚN MODIFICACIÓN APROBADA EN LA PLATAFORMA SECOPII EL 05/10/2023
SUSPENSIÓN No.:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO MEDIANTE PAGOS, PARCIALES SEGÚN LO FACTURADO POR EL CONTRATISTA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES EXIGIDOS POR LA LEY Y LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES, ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002 Y DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, Y LA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ESTE DESEMBOLSO ESTARÁ SUJETO, SIN EMBARGO, A LA DISPONIBILIDAD DE PAC. SI LAS FACTURAS NO HAN SIDO BIEN ELABORADAS O NO SE ACOMPAÑAN DE LOS DOCUMENTOS QUE LA RESPALDEN, LOS TÉRMINOS ANTERIORES SOLO EMPEZARÁN A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE QUEDE CORREGIDA LA CUENTA O FACTURA O DESDE AQUELLA EN QUE SE HAYA APORTADO EL ÚLTIMO DE LOS DOCUMENTOS. // TODAS LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN DE RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, QUIEN NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA. LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER PRESENTAR ELECTRÓNICAMENTE Y DEBIDAMENTE VALIDADA POR LA DIAN, COMO REQUISITO NECESARIO PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 358 DEL 5 DE MARZO DE 2020 “POR EL CUAL

	SE REGLAMENTAN LOS ARTÍCULOS 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 Y 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, 26 DE LA LEY 962 DE 2005 Y 183 DE LA LEY 1607 DE 2012 Y SE SUSTITUYE EL CAPÍTULO 4 DEL TÍTULO 1 DE LA PARTE 6 DEL LIBRO 1 DEL DECRETO 1625 DE 2016 ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA" Y LA RESOLUCIÓN 000042 DEL 5 DE MAYO DE 2020 "POR LA CUAL SE DESARROLLAN LOS SISTEMAS DE FACTURACIÓN, LOS PROVEEDORES TECNOLÓGICOS, EL REGISTRO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA COMO TÍTULO VALOR, SE EXPIDE EL ANEXO TÉCNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SISTEMAS DE FACTURACIÓN". ASÍ MISMO, LA FACTURACIÓN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR NO. 3-2021-000055 DEL 7 DE ABRIL DEL 2021 SOBRE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SENA.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Garantizar durante toda la ejecución contractual la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, en virtud de las condiciones y los estándares de habilitación indispensables y de obligatorio cumplimiento, aplicables a cualquier prestador de servicios, establecidas por el Ministerio de Salud.	Se verificó que en el presente período de facturación el contratista continúa inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, en virtud de las condiciones y los estándares de habilitación indispensables y de obligatorio cumplimiento, sin ninguna novedad	Verificación de REPS al inicio del contrato y seguimiento a prestadores
2. Garantizar la atención especializada en oftalmología especializada y subespecializada, retinólogo y vítreo, oftalmología pediátrica, oncología oftalmológica, glaucoma, cornea y segmento anterior, neuroftalmologìa, así como exámenes especiales (campimetría y biometría, tac, ecografías, paquimetría, angiografías y cirugía oftalmológica refractiva), consulta de optometría, ayudas diagnósticas, procedimientos, otros servicios conexos, del ámbito ambulatorio y dispensación de dispositivos médicos para salud visual y ocular, ordenados por las médicas asesoras o el médico auditor del "SMA" y contenidas en el portafolio de servicios ofertado y que hace parte integral del contrato a celebrar.	Las actividades realizadas se encuentran relacionadas en el acápite de observaciones numeral 6 del presente informe de supervisión.	176 atenciones
3. Mantener en los términos de la vigencia del contrato las tarifas ofertadas en el portafolio de servicios.	Las 55 facturas reportadas en el presente informe de supervisión están de acuerdo con lo ofertado y contratado, según el contrato No. CO1.PCCNTR.5172867 del 29 de junio de 2023	Auditoría técnica de la facturación de Organización Santa Lucia S.A. (55 facturas y 176 órdenes de atención)
4. Garantizar el servicio urgencias oftalmológicas en los horarios y sedes según portafolio de servicios presentado.	En el presente periodo de facturación no se presentaron atenciones de urgencias en ninguna de las sedes.	No aplica para este periodo
5. Designar un funcionario de la entidad prestadora como responsable del trámite de solicitudes, autorizaciones, asignación de agenda y demás requerimientos del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Antioquia.	En el presente periodo de facturación el contacto por parte del contratista demostró disponibilidad para resolver los diferentes requerimientos emitidos por el apoyo técnico y la supervisión.	Se cuenta con una persona de contacto para la gestión de requerimientos.
6. Atender, responder y asistir a las reuniones y requerimientos que realice el supervisor designado por el SENA dentro de los plazos que se establecieren para tal fin.	En el presente período el contratista dio cumplimiento a cada uno de los requerimientos realizados desde la supervisión	

7. Acreditar la aplicación de protocolos y/o guías médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes: a) accesibilidad física: el contratista se obliga a tener espacios de fácil acceso para cualquier tipo de usuario (discapacidad, ancianos, niños), así mismo, este contará con una infraestructura que ofrezca comodidad a sus usuarios en las diferentes áreas, tales como: baños de uso exclusivo para pacientes, sala de espera y consultorios independientes para cada uno de los servicios ofrecidos, que garantice privacidad en cada consulta.	En el presente periodo el contratista prestó servicios dando cumplimiento a lo requerido referente a la aplicación de protocolos y/o guías médicas.	
8. Contar con los espacios físicos que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades locales, que sean adecuados, ventilados y bien iluminados, con el número de sillas necesarias y en buen estado.	En el presente período el contratista prestó servicios en cada una de las sedes ofertadas, las cuales cuentan con la debida habilitación del servicio por parte de la seccional de salud.	
9. Contar con el Recurso tecnológico: el contratista tendrá el recurso tecnológico y suministrará todos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.	No hay novedades para el presente período de facturación, el contratista prestó a cabalidad los servicios objeto del contrato	
10. Garantizar la prestación de los servicios con equipos biomédicos y dispositivos médicos para la salud visual y ocular adecuados para la atención del usuario.	En el presente período el contratista aportó certificado de cumplimiento del plan anual de calibración para la vigencia 2023, acreditando que cuentan con contratos vigentes con nuestros aliados CELSIUS y El Hospital San Vicente Fundación	Certificación fechada el 08/09/2023
11.Garantizar la prestación de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica propios de la especialidad.	En el presente informe de supervisión se cancelarán 32 servicios por concepto de ayudas diagnósticas por valor de $4.740.300 para las cuales se evidenciaron soporte y se archivó en historias clínicas de cada beneficiario.	Facturación de servicios objeto de pago en el presente informe.
12. Abstenerse de emitir fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y pertinencia médica y todas las exclusiones establecidas en la Resolución 1-00824 de 2022 del SENA por la cual se modifican las tarifas y topes de prestación de servicios médicos y odontológicos para el Servicio Médico Asistencial del SENA.	En el presente informe no hubo novedades o eventos sobre el incumplimiento a la responsabilidad de la atención y de los servicios generados por los profesionales en nombre de Organización Santa Lucia S.A en virtud de la resolución 1-00824 de 2022.	Seguimiento a las ordenes generadas y auditoría técnica de la facturación de Organización Santa Lucia S.A (55 facturas y 176 órdenes de atención)
13. Permitir y facilitar el proceso de auditoría y seguimiento a la ejecución del contrato a cargo del Supervisor designado y apoyo técnico del SMA del SENA para lo cual realizará visitas técnicas, requerimiento de documentos a las autoridades reguladoras o competentes, entre otros.	El contratista suministra mediante correo electrónico estados de cuenta que permiten realizar seguimiento a la ejecución contractual.	Correo electrónico fechado el 08/09/2023 con corte de ejecución a 08/09/2023.
14. Garantizar la prestación de los servicios con equipos biomédicos y material adecuados para la atención del usuario.	En el presente período el contratista prestó servicios en las sedes ofertadas, las cuales cuentan con la debida habilitación del servicio por parte de la seccional de salud para los servicios objeto del contrato sin ninguna novedad.	

INFORMACIÓN DE LA FACTURACIÓN A CANCELAR EN EL PRESENTE INFORME

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Periodo de facturación 10/08/2023 al 30/09/2023	FQ38735	$ 150.400	$ 29.767.168	$ 86.232.832	25,66
	FQ38736	$ 230.400	$ 29.997.568	$ 86.002.432	25,86
	FQ38737	$ 382.600	$ 30.380.168	$ 85.619.832	26,19
	FQ38738	$ 382.600	$ 30.762.768	$ 85.237.232	26,52
	FQ38739	$ 290.400	$ 31.053.168	$ 84.946.832	26,77
	FQ38740	$ 1.598.800	$ 32.651.968	$ 83.348.032	28,15
	FQ38742	$ 302.800	$ 32.954.768	$ 83.045.232	28,41
	FQ38743	$ 5.559.827	$ 38.514.595	$ 77.485.405	33,2
	FO16280	$ 4.136.172	$ 42.650.767	$ 73.349.233	36,77
	90OP1662	$ 108.000	$ 42.758.767	$ 73.241.233	36,86
	FO16386	$ 2.930.752	$ 45.689.519	$ 70.310.481	39,39
	90OP1695	$ 162.000	$ 45.851.519	$ 70.148.481	39,53
	FQ38917	$ 350.100	$ 46.201.619	$ 69.798.381	39,83
	FQ38918	$ 230.400	$ 46.432.019	$ 69.567.981	40,03
	FQ38919	$ 342.600	$ 46.774.619	$ 69.225.381	40,32
	FQ38920	$ 382.600	$ 47.157.219	$ 68.842.781	40,65
	FQ38921	$ 382.600	$ 47.539.819	$ 68.460.181	40,98
	FQ38922	$ 96.800	$ 47.636.619	$ 68.363.381	41,07
	FQ38923	$ 150.400	$ 47.787.019	$ 68.212.981	41,2
	FQ38924	$ 127.500	$ 47.914.519	$ 68.085.481	41,31
	FQ38925	$ 207.700	$ 48.122.219	$ 67.877.781	41,48
	FQ38926	$ 96.800	$ 48.219.019	$ 67.780.981	41,57
	FQ38927	$ 191.300	$ 48.410.319	$ 67.589.681	41,73
	90OP 1734	$ 243.000	$ 48.653.319	$ 67.346.681	41,94
	FO16481	$ 4.165.672	$ 52.818.991	$ 63.181.009	45,53
	FQ38931	$ 513.900	$ 53.332.891	$ 62.667.109	45,98
	FQ38932	$ 382.600	$ 53.715.491	$ 62.284.509	46,31
	FQ38933	$ 45.800	$ 53.761.291	$ 62.238.709	46,35
	FQ38934	$ 150.400	$ 53.911.691	$ 62.088.309	46,48
	FQ38935	$ 191.300	$ 54.102.991	$ 61.897.009	46,64
	FQ38936	$ 103.200	$ 54.206.191	$ 61.793.809	46,73
	FQ38937	$ 86.000	$ 54.292.191	$ 61.707.809	46,8
	FQ38938	$ 86.000	$ 54.378.191	$ 61.621.809	46,88
	FQ38939	$ 115.200	$ 54.493.391	$ 61.506.609	46,98
	FQ38940	$ 3.522.697	$ 58.016.088	$ 57.983.912	50,01
	FQ38941	$ 2.414.344	$ 60.430.432	$ 55.569.568	52,1
	FQ38942	$ 2.388.984	$ 62.819.416	$ 53.180.584	54,15
	FQ38943	$ 2.413.734	$ 65.233.150	$ 50.766.850	56,24
	FQ38944	$ 504.600	$ 65.737.750	$ 50.262.250	56,67
	FO16554	$ 2.361.504	$ 68.099.254	$ 47.900.746	58,71
	FO16555	$ 393.584	$ 68.492.838	$ 47.507.162	59,05
	90OP-1748	$ 189.000	$ 68.681.838	$ 47.318.162	59,21
	FQ39556	$ 742.300	$ 69.424.138	$ 46.575.862	59,85
	FQ39557	$ 520.000	$ 69.944.138	$ 46.055.862	60,3
	FQ39558	$ 96.800	$ 70.040.938	$ 45.959.062	60,38

	FQ39559	$ 96.800	$ 70.137.738	$ 45.862.262	60,46
	FQ39560	$ 96.800	$ 70.234.538	$ 45.765.462	60,55
	FQ39561	$ 57.100	$ 70.291.638	$ 45.708.362	60,6
	FQ39562	$ 116.700	$ 70.408.338	$ 45.591.662	60,7
	FQ39563	$ 103.200	$ 70.511.538	$ 45.488.462	60,79
	FQ39564	$ 191.300	$ 70.702.838	$ 45.297.162	60,95
	FQ39565	$ 2.474.190	$ 73.177.028	$ 42.822.972	63,08
	FQ39566	$ 5.030.390	$ 78.207.418	$ 37.792.582	67,42
	FQ39567	$ 2.483.008	$ 80.690.426	$ 35.309.574	69,56
	FQ39568	$ 1.830.975	$ 82.521.401	$ 33.478.599	71,14
TOTAL A PAGAR		$ 52.904.633			

OBSERVACIONES

1. **Criterios Ambientales**

 Frente a la verificación del cumplimiento de los criterios ambientales, enmarcados en el Decreto 2676 del 2.000 *Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares* y el Decreto 351 de 2014, el contratista envió las certificaciones de tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios del mes de septiembre expedido por ASEI.

 Frente al reporte del consolidado del formulario RH1, en el cual se registra el tipo y cantidad de residuos, en peso y unidades, que entrega al gestor o receptor de residuos, para su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final, como parte del monitoreo interno de la gestión integral de los residuos generados, el contratista envió los reportes remitidos a la Secretaría de Salud de Medellín, Itagüí y Bello correspondiente a septiembre de 2023.

 Todo lo anterior, fue remitido por Johanna Quirama en correos fechados el 03/10/2023.

REPORTE RESIDUOS RH1						
ITEM	**REPORTE PUNTO**	**REPORTE**	**DOCUMENTO APORTADO**	**No. FOLIOS**	**TIPO RESIDUOS**	**MUNICIPIO AL QUE REPORTA**
1	ARRAYANES	**Septiembre**	formulario RH1	**1**	No Peligrosos - ordinarios	Alcaldía de
2	AVENTURA			**1**	Peligrosos Infecciosos o de Riesgo Biológico - Biosanitarios	Alcaldía de Medellín
3	BOLIVARIANA			**1**		
4	CLÍNICA POBLADO			**1**	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Anatomopatológicos	
5	NIQUÍA		reporte formulario RH1	**1**	Infecciosos o de Riesgo Biológico - Cortopunzantes- Tóxico	Alcaldía de Bello
CERTIFICADOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (RHPS)						
	REPORTE PUNTO	**REPORTE**	**DOCUMENTO APORTADO**	**No. FOLIOS**	**ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO**	**FECHA CERTIFICADO**
1	ARRAYANES	**Septiembre**	Certificado de Almacenamiento, Gestión del Tratamiento y/o Aprovechamiento de Residuos Peligrosos	4	ASEI	19/09/2023
2	AVENTURA Y OTROS			8		
3	BOLIVARIANA			5		
4	CLÍNICA POBLADO			8		
5	NIQUÍA			5		

2. Verificación cuota de aprendizaje. Desde el área encargada del SENA (Relaciones corporativas) se indicó al contratista el valor a monetizar para el mes de septiembre por valor de $5.476.673, por lo cual el contratista remitió comprobante de pago de fecha 04/10/2023 por valor de $5.476.673, con número de transacción 97704592, en constancia de cumplimiento al pago indicado. A vuelta de correo el contratista responsable del tema Jaime Cañas de relaciones corporativas certificó en los siguientes términos el cumplimiento del criterio: *Adjunto pantallazo en el que se evidencia que con el pago por monetización correspondiente al mes de septiembre la empresa pagó el incumplimiento del mes de septiembre 2023.* Se anexa al presente informe el comprobante de pago y correo de aprobación del pago.

3. En el presente período las partes de común acuerdo suscribieron una modificación al contrato consistente en una adición de recursos por valor de veintiséis millones de pesos ($26.000.000), según informe suscrito por la supervisión del contrato fechado 04/10/2023, con el No. 05-9-2023-025035 - INFORME SUPERVISIÓN PARA ADICIÓN #1 CONTRATO CO1.PCCNTR.5172867 SUSCRITO CON ORGANIZACIÓN SANTA LUCÍA. El informe de supervisión soporte de la modificación y demás anexos tales como CDP adicionado y soportes de pagos se encuentra anexa a la modificación publicada en la plataforma SECOPII.


Volver

Imprimir Modificar < >

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.12887429	Modificar unilateralmente el contrato	4/10/2023 11:22 AM (UTC -5 horas)	5/10/2023 7:55 AM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

4. Balance financiero

Valor del Contrato	$ 116.000.000
Valor Ejecutado	$ 29.616.768
Valor del Pago NRO. 3	$ 52.904.633
Saldo del Contrato	$ 33.478.599
% Porcentaje de Ejecución	71,14

5. Se verifica que el valor facturado por ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A es el ofertado y contratado según el contrato No. CO1.PCCNTR.5172867 del 29 de junio de 2023.

6. A continuación, se relacionan los servicios prestados por el contratista durante este periodo de facturación:

SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD POR SERVICIO	VALOR TOTAL
CONSULTAS OFTALMOLOGIA ESPECIALIZADA	8	$ 774,400
AYUDAS DIAGNOSTICAS	32	$ 4,740,300
LENTES Y MONTURAS	37	$ 13,987,684
CONSULTA	83	$ 3,956,700
CIRUGIA	12	$ 28,925,549
CONSULTA OTORRINOLARINGOLOGO	4	$ 520,000
TOTALES	**176**	**$ 52,904,633**

7. Para este periodo de facturación se ofició al contratista mediante radicado No. 05-9-2023-022681 del 15/09/2023 Informe de Glosas y Devoluciones #02, glosas para (2) facturas por valor total de cuatrocientos dieciocho mil pesos $418.000.

 El contratista subsana los soportes faltantes. A continuación, se presenta el detalle de las facturas glosadas y se adjunta copia de oficio y correo electrónico remisorio.

DETALLE DE INFORME DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES #1				
Nro. Factura	**Fecha Factura**	**Valor Factura**	**Valor glosa**	**Observación**
FQ38736	15/08/2023	230.400	115.200	El soporte de la paciente Gloria Atehortúa no corresponde a lo autorizado (biometría x recuento células)
FQ38742	15/08/2023	302.800	302.800	La orden de servicio no cuenta con firma del beneficiario
TOTAL, FACTURAS		**533.200**	**418.000**	

8. Posteriormente se ofició al contratista mediante radicado No. 05-9-2023- 023964 del 26/09/2023 Informe de Glosas y Devoluciones #03, glosas para (1) factura por valor total de ciento noventa y un mil trescientos pesos $191.300.
 El contratista generó la nota crédito 90CR3256 por valor de $191.300. A continuación, se presenta el detalle de la factura glosada y se adjunta copia de oficio y correo electrónico remisorio.

DETALLE DE INFORME DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES #1				
Nro. Factura	**Fecha Factura**	**Valor Factura**	**Valor glosa**	**Observación**
FQ38928	19/09/2023	191.300	191.300	Orden 7843, examen cobrado en la factura FQ38737 de 11/09/2023
TOTAL, FACTURAS		**191.300**	**191.300**	

9. La ejecución del presente periodo se realizó conforme los alcances y actividades contractuales ofertadas por el contratista.
10. Desde la supervisión se realizó la consulta y verificación en las páginas de la Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional de los antecedentes del representante legal del contratista (se adjunta copia de certificados), en los cuales no se encontró novedad alguna que reportar.
11. A la fecha el contrato presenta una ejecución de 71,14%
12. El contratista anexó a las facturas del presente período la certificación de revisoría fiscal firmada a los 11 días del mes de octubre de 2023 por Carolina Andrea Villegas Muñoz Revisora Fiscal, donde certifica que con corte a 30/09/2023 están dando cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales, y aportes parafiscales (ICBF), cajas de compensación Familiar y Sena. A la fecha se encuentran a paz y salvo con los aportes parafiscales. Aportó también la planilla de pago de seguridad social del mes de septiembre # 66135544, operador ENLACE.
13. En el presente informe de supervisión se aprueban para pago servicios prestados dentro del mismo periodo de facturación de los informes de supervisión #1 y 2, esto a razón de que el Contratista no había radicado la facturación de los mencionados servicios.
14. Desde la supervisión se realizó la verificación del pago realizado al contratista conforme al Informe de supervisión No.2 por valor de veinte millones setecientos veintiséis mil ciento cincuenta pesos ($20.726.150), el mencionado pago se efectuó el día 25 de septiembre de 2023 según comprobante adjunto No. 320507323.

Total, anexos al presente informe doscientos treinta y tres (233) folios: Certificados S.S., Certificados Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional, documentos por los cuales se acredita el cumplimiento de criterios ambientales, , comprobante de pago #2 y copia de otros anexos relacionados.

KELLY JOHANNA JIMÉNEZ MORA
SUPERVISORA

Elaboró: Kelly Johanna Jiménez Mora, Coordinadora Grupo Servicio Médico Asistencial SENA – Regional Antioquia
Aida Natalia Gallego Orozco, Auxiliar Administrativa Grupo Servicio Médico Asistencial SENA – Regional Antioquia

Revisó: Luis Germán Henao Maya, Auditor Médico Grupo Servicio Médico Asistencial SENA – Regional Antioquia

INFORME DE EJECUCION CONTRATO- ORGANIZACION SANTA LUCIA

Alexandra Cardona <glosasosl@osl.com.co>

Vie 8/09/2023 3:18 PM

Para:Kelly Johanna Jiménez Mora <kjimenezm@sena.edu.co>;Aida Natalia Gallego Orozco <angallego@sena.edu.co>;Luis German Henao Maya <lghenaom@sena.edu.co>

CC:'Marcela Garcia - Externo 1' <clinicadeoftalmologia@osl.com.co>;jefecartera@osl.com.co <jefecartera@osl.com.co>;'Yolima Gomez' <atencionpacientes1@osl.com.co>

1 archivos adjuntos (27 KB)

INFORME SEPTIEMBRE 08 DE 2023.xlsx;

Buenas tardes.

Adjunto informe de ejecución con corte al 08 de Septiembre 2023, en el Excel esta detallada la información correspondiente a resolución motivada.

Clínica está pendiente del informe.

Muchas gracias, quedo atenta.

RELACION CONTRARO 2023

NUMERO DE CONTRATO	**5172867**
FECHA DE INICIO	JUNIO 29/2023
FECHA DE FINALIZACION	DICIEMBRE 31/2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 90,000,000
FECHA DE REPORTE	08/09/2023
NC DEL CONTRATO	57,200
VALOR FACTURADO	29,819,886
TOTAL EJECUTADO	**$ 60,237,314**

Santa Lucía
www.santalucia.com.co
Alexandra Cardona
Auxiliar de Trámites y Glosas
Tel: 266 36 61 Ext. 1151
E-mail: glosasosl@osl.com.co
Carrera 43 # 14 – 130
Medellín - Colombia

La Sociedad ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A., en cumplimiento de lo establecido por las leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012, y el decreto 1377/2013 relacionado con la ley Habeas Data, le informamos a usted que los datos personales suministrados en desarrollo de cualquier operación comercial, serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT: 899999034-1
FORMATO ESTADO DE CUENTA INCUMPLIMIENTO CONTRATO DE APRENDIZAJE

CUADRO BASE DE LIQUIDACIÓN APRENDICES

REGIONAL	**REGIONAL ANTIOQUIA**	**FECHA**	2 de octubre de 2023
		No.	5-8537-166410
RAZON SOCIAL	**ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A.**	**NIT**	890900650
DIRECCION	cra 43a n 14 72	**TEL**	2663661

RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada	RESOLUCION APRENDICES No.	Fecha de Expedición	Fecha de Ejecutoria	Cuota regulada
1) Resolución No. 4292 Ejecut. 9-jun.-2023	20-may.-2023	9-jun.-2023	21	-			
-				-			
-				-			
-				-			
-				-			

	2020	2021	2022	2023
SMLVM * FACTOR	-	-	-	1.160.000,00
DIAS ASIGNADOS	-	-	-	1.659,00
DIAS CUMPLIDOS	-	-	-	1.352,00
DIAS INCUMPLIDOS	-	-	-	307,00
FACTOR BASE LIQUIDACION	-	-	-	38.666,00
VALOR DE LA LIQUIDACION ANUAL	-	-	-	8.902.846,50
PAGOS O ABONOS(MN)	-	-	-	0,00
INTERESES DE MORA	-	-	-	246.134,07
MULTA (1,00)	-	-	-	33.808,86
VALOR TOTAL POR PERIODO	-	-	-	9.182.789,43
INTERESES EXTEMPORANEOS(30-sep.-2023)	0,00			
MENOS VR POR COMPENSACIÓN	0,00			
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN	**9.182.789,00**			

Se realiza liquidación por el período comprendido del 12-jul.-2023 A 30-sep.-2023 asi

	ASIGNADOS	CUMPLIDOS	INCUMPLIDOS
VIGENCIA 2020:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2021:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2022:	-	-	-
OBSERVACIÓN			
VIGENCIA 2023:	1.659,00	1.352,00	307,00
OBSERVACIÓN SE TUVO EN CUENTA ACUERDO 011 DE 2008,			

- Días asignados = cuota asignada por número(s) de día(s.)
- Valor liquidado = días incumplidos X factor día.

Elaborado por JAIME ALONSO CAÑAS MERINO. Se revisó la H/de Vida, el S.G.V.A. donde se registran los contratos de aprendizaje y el Sistema Nacional de Pagos donde se registran los pagos por concepto de abonos por incumplimiento a cargo de la compañia. Se establece que la empresa ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A. con NIT No. 890900650 presenta incumplimiento con la cuota regulada de aprendices por el periodo comprendido del 12-jul.-2023 A 30-sep.-2023, según cuadro base de liquidación No. 5-8537-166410 del 2 de octubre de 2023.

"Para efectuar el pago" a través de internet > pagina www.sena.edu.co > Att al Ciudadano > pagos en línea > registra su empresa, en código de usuario el NIT sin DV sin puntos ni comas, y continúe con el procedimiento en la opción, recaudos cartera > contrato de aprendizaje > liquidación de fiscalización No. 5-8537-166410

NOMBRE EMPRESARIO
CARGO
CEDULA
FIRMA

Fiscalizador

Vo. Bo. Coordinador

RE: PAGO OPTICA SANTA LUCIA S.A. NIT: 890900650 - 9

Jaime Alonso Cañas Merino <jcanas@sena.edu.co>

Jue 05/10/2023 12:14

Para:Katalina Rodriguez <jefepersonal@osl.com.co>
CC:'Natalia Restrepo' <auxpersonal@osl.com.co>;Luis Guillermo Vasquez - Externo <diradministracion@osl.com.co>;'Marcela Arango ' <tesoreria@osl.com.co>;Kelly Johanna Jiménez Mora <kjimenezm@sena.edu.co>;Aida Natalia Gallego Orozco <angallego@sena.edu.co>;Duffy Sidy Beleño Machado <dsbeleno@sena.edu.co>;Adriana Maria Gonzalez Melguizo <amgonzalezm@sena.edu.co>

Señora Katalina buenas tardes. Acuso recibo de su correo en el que envía el pago por monetización del mes de septiembre, sin embargo, como le informe en la reunión de esta semana, no le puedo emitir estado de cuenta en cumplimiento hasta que no se reclasifique el pago correspondiente al mes de agosto.

Adjunto pantallazo en el que se evidencia que con el pago por monetización correspondiente al mes de septiembre la empresa pago el incumplimiento del mes de septiembre 2023

Año 2023

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Días Asignados	0	0	0	0	0	0	19	30	30	0	0	0	79
Días Asignados * Nro. Cuota	0	0	0	0	0	0	399	630	630	0	0	0	1.659
Días Cumplidos	0	0	0	0	0	0	311	554	487	0	0	0	1.352
Días Incumplidos	0	0	0	0	0	0	88	76	143	0	0	0	307
V/R Obligación Ppal Bruta (Valor días incumplidos * SMDLV * Días incumplidos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.551.956,00	2.203.962,00	5.476.578,59	0,00	0,00	0,00	10.232.496,59
V/R Pagado (MN) (Monetización (pago neto))	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.476.673,00	0,00	0,00	0,00	5.476.673,00
Valor obligación principal neta (Valor días incumplidos - monetización)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.551.956,00	2.203.962,00	-94,41	0,00	0,00	0,00	**4.755.823,59**

Cordial saludo,

*Señor empresario, lo invitamos a participar de los Talleres de FIC que se dictaran de forma quincenal, los miercoles de 2 a 3 p.m., en las fechas: ABR: 05-19 - MAY: 03-17-31 JUN: 14-28 JUL: 12-26 AGO: 09-23 SEP: 06-20 OCT: 04-18 NOV: 01-15-29 DIC: 13 por el siguiente enlace: **Click here to join the meeting***

Jaime Alonso Cañas Merino
Fiscalizador
jcanas@sena.edu.co
Tel: 5760000 IP 42356
Calle 51 No. 57-70 Torre Sur piso 11, Medellín, Colombia
Dirección Regional-Coordinación Relaciones Corporativas e Internacionales

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Katalina Rodriguez <jefepersonal@osl.com.co>
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 3:54 p. m.
Para: Jaime Alonso Cañas Merino <jcanas@sena.edu.co>
CC: 'Natalia Restrepo' <auxpersonal@osl.com.co>; Luis Guillermo Vasquez - Externo <diradministracion@osl.com.co>; 'Marcela Arango ' <tesoreria@osl.com.co>; Kelly Johanna Jiménez Mora <kjimenezm@sena.edu.co>; Aida Natalia Gallego Orozco <angallego@sena.edu.co>; Duffy Sidy Beleño Machado <dsbeleno@sena.edu.co>; Adriana Maria Gonzalez Melguizo <amgonzalezm@sena.edu.co>
Asunto: PAGO OPTICA SANTA LUCIA S.A. NIT: 890900650 - 9

Buenas tardes señor Jaime como esta
De acuerdo a nuestra conversación telefónica sostenida el día de hoy, me permito adjuntar la consignación realizada al Sena por valor de $ 5.476.673 correspondiente al mes de septiembre de 2023. (Este pago se realizo por monetización) siguiendo la recomendación que usted nos dio para no entrar en mora, mientras nos dan respuesta a la reclasificación del pago del mes de agosto de 2023 el cual fue aplicado a otro periodo y que por ello estamos en este proceso.

Solicito por favor una vez aplicado el pago me envíe la información pertinente que quedamos en $ 0, para poder notificar al servicio medico.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Atentamente

KATALINA RODRIGUEZ H
Coordinadora de Gestion Humana

De: Marcela Arango <tesoreria@osl.com.co>
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 3:12 p. m.
Para: 'Katalina Rodriguez' <jefepersonal@osl.com.co>
CC: 'Natalia Restrepo' <auxpersonal@osl.com.co>
Asunto: RE: Estado de cuenta

Hola Kta, envío soporte se Sena

Gracias

saludos

Santa Lucía
www.santalucia.com.co
Diana Marcela Arango
Analista Tesorería
Tel: 266 3661 Ext: 108
E-mail: tesoreria@osl.com.co
Cra 43A# 14 - 72
Medellín - Colombia

La Sociedad ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA S.A., en cumplimiento de lo establecido por las leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012, y el decreto 1377/2013 relacionado con la ley Habeas Data, le informamos a usted que los datos personales suministrados en desarrollo de cualquier operación comercial, serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.

Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

De: Katalina Rodriguez <jefepersonal@osl.com.co>
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 3:03 p. m.
Para: 'Marcela Arango ' <tesoreria@osl.com.co>
CC: 'Natalia Restrepo' <auxpersonal@osl.com.co>
Asunto: RV: Estado de cuenta

Hola marce como estas
Por favor pagar al Sena la suma de $ 5.476.673 ojo por el concepto de Monetización, seguir los pasos del cuadro para aplicar el pago.
Una vez tengas la consignación me la envías para enviársela a ellos

Saludos

Kata

De: Jaime Alonso Cañas Merino <jcanas@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 11:05 a. m.
Para: jefepersonal@osl.com.co
Asunto: RV: Estado de cuenta

Katalina buenos días. Reenvío correo con las instrucciones para solicitar reclasificación del pago realizado en el mes de septiembre 2023.

Igualmente envío pantallazo del valor a monetizar por el mes de septiembre

Fecha	4/10/2023
Salario Base 2023	$ 1.160.000
Valor día Salario	$ 38.667
Valor día Monetización	$ 38.298

Resultado Monetización Mes Septiembre	
No. Resolución	4292
Fecha de Expedición	20/05/2023
Mes seleccionado	Septiembre
Año a Monetizar	2023
Valor a Monetizar	$ 5.476.673

Recuerde que todos los aprendices deben

Cordial saludo

*Señor empresario, lo invitamos a participar de los Talleres de FIC que se dictaran de forma quincenal, los miercoles de 2 a 3 p.m., en las fechas: ABR: 05-19 - MAY: 03-17-31 JUN: 14-28 JUL: 12-26 AGO: 09-23 SEP: 06-20 OCT: 04-18 NOV: 01-15-29 DIC: 13 por el siguiente enlace: **Click here to join the meeting***

SENA
Jaime Alonso Cañas Merino
Fiscalizador
jcanas@sena.edu.co
Tel: 5760000 IP 42356
Calle 51 No. 57-70 Torre Sur piso 11, Medellín, Colombia
Dirección Regional-Coordinación Relaciones Corporativas e Internacionales

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Jaime Alonso Cañas Merino
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2023 6:11 p. m.
Para: Adriana Maria Gonzalez Melguizo <amgonzalezm@sena.edu.co>
Asunto: RE: Estado de cuenta

Adriana buenos días. La empresa debe solicitar reclasificación de ese pago, siguiendo las instrucciones para tal efecto

- Carta solicitud firmada únicamente por el representante legal, explicando de manera clara y concisa el motivo de la corrección y los campos a corregir.
- Comprobantes de pagos.
- Cámara de comercio o documento que acredite su representación legal, no inferior a 90 días.

La solicitud la deben radicar por la oficina virtual de radicación Sena en el siguiente link: https://oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/solicitudindex.aspx

Asegurándose que todos los documentos queden cargados

Cordial saludo,

Señor empresario, lo invitamos a participar de los Talleres de FIC que se dictaran de forma quincenal, los miercoles de 2 a 3 p.m., en las fechas: ABR: 05-19 - MAY: 03-17-31 JUN: 14-28 JUL: 12-26 AGO: 09-23 SEP: 06-20 OCT: 04-18 NOV: 01-15-29 DIC: 13 por el siguiente enlace: Click here to join the meeting

Jaime Alonso Cañas Merino
Fiscalizador
jcanas@sena.edu.co
Tel: 5760000 IP 42356
Calle 51 No. 57-70 Torre Sur piso 11, Medellín, Colombia
Dirección Regional-Coordinación Relaciones Corporativas e Internacionales

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Adriana Maria Gonzalez Melguizo <amgonzalezm@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2023 8:16 a. m.
Para: Jaime Alonso Cañas Merino <jcanas@sena.edu.co>
Asunto: Estado de cuenta

Cordial saludo, Don Jaime amablemente solicito de su colaboración con la orientación requerida para subsanar la siguiente observación realizada por usted a lo siguiente " Nit. 890900650 ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA, no se puede cerrar el estado de cuenta al 30/08/2023 porque el pago que realizaron el 01/09/2023, lo asociaron a marzo de 2013", Santa Lucia debe de realizar algún procedimiento adicional?

Muchas Gracias, Feliz Dia

Adriana Maria Gonzalez Melguizo

Regional Antioquia - Contratista

amgonzalezm@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 51 # 57-70

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Jaime Alonso Cañas Merino
Regional Antioquia - Contratista
jcanas@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:42356
Calle 51 # 57-70

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	97704592	200393091	04/10/2023

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **890900650**

Descripción del Pago: **Monetización - C A**

Dirección IP: **190.109.20.26**

Su transacción fue APROBADA por la

Total Pagado **$ 5,476,673.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Monetización - C A	1	$ 5,476,673.00	COP$ 5,476,673.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	97704592	200393091	04/10/2023

Número de Identificación
890900650

Primer Nombre ó Razón Social
ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A.

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
9

Naturaleza Juridica
01

Departamento
ANTIOQUIA

Ciudad Capital
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Dirección de Domicilio
CRA 43A 14 72

Ciudad de Domicilio
MEDELLIN

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,2663661 ext. 110

Correo electrónico
jefepersonal@osl.com.co

Código SIIF
3-2-02-1-02-1-04-21 3-1-01-1-02-1-0

Número de Resolución de Regulación
890900650

Fecha de Resolución
20/05/2023

Regional
Antioquia

Regional Centros SIIF
36-02-00-005-000000

Mes Periodo a Pagar
9

Año Periodo a Pagar
2023

Valor Intereses Moratorios
0.00

Valor del Pago
5476673.00

Total Pagado
5476673.00

ecollect
Seguro para ti

5-1023
Medellín

Rad 05-9-2023-022681 de 15/09/2023

Señores
ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA
glosasosl@osl.com.co

Asunto: Informe de Glosas y Devoluciones #02
Contrato CO1.PCCNTR.5172867 de 2023

Apreciados Señores

Relacionamos conceptos glosados y devolución de dos (2) facturas correspondientes a novedades de servicios prestados conforme a órdenes expedidas en los meses de julio y agosto de 2023.

GLOSAS Y DEVOLUCIONES					
Nro. Factura	**Fecha Factura**	**Valor Factura**	**Código**	**Valor glosa**	**Observación**
FQ38736	15/08/2023	$ 230.400	308	$ 115.200	El soporte de la paciente Gloria Atehortúa no corresponde a lo autorizado (biometría x recuento células)
FQ38742	15/08/2023	$ 302.800	308	$ 302.800	La orden de servicio no cuenta con firma del beneficiario
TOTAL FACTURAS		**$ 533.200**		**$ 418.000**	

Atentos a su oportuna respuesta, agradecemos su diligencia y gestión

Cordialmente,

Kelly Johanna Jiménez Mora
Supervisora Ctto. No. CO1.PCCNTR.5172867/2023

Anexo: Seis (6) folios
Proyectó: Aida Natalia Gallego Orozco
Cargo: Auxiliar Administrativa G02 – Grupo Servicio Médico Asistencial

Revisó: Luis Germán Henao Maya
Cargo: Auditor Médico – Grupo Servicio Médico Asistencial

5-1023 Rad 05-9-2023-023964 de 26/09/2023

Medellín

Señores
ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA
glosasosl@osl.com.co

Asunto: Informe de Glosas y Devoluciones #03
Contrato CO1.PCCNTR.5172867 de 2023

Apreciados Señores

Relacionamos conceptos glosados y devolución de una (1) factura correspondiente a novedades de servicios prestados conforme a orden expedida en el mes de agosto de 2023.

GLOSAS Y DEVOLUCIONES					
Nro. Factura	**Fecha Factura**	**Valor Factura**	**Código**	**Valor glosa**	**Observación**
FQ38928	19/09/2023	$ 191.300	408	$191.300	Orden 7843, examen cobrado en la factura FQ38737 de 11/09/2023.
TOTAL FACTURAS		**$191.300**		**$ 191.300**	

Atentos a su oportuna respuesta, agradecemos su diligencia y gestión

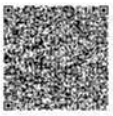
Cordialmente,

Kelly Johanna Jiménez Mora
Supervisora Ctto. No. CO1.PCCNTR.5172867/2023

Anexo: Dos (02) folios
Proyectó: Aida Natalia Gallego Orozco
Cargo: Auxiliar Administrativa G02 – Grupo Servicio Médico Asistencial

Revisó: Luis Germán Henao Maya
Cargo: Auditor Médico – Grupo Servicio Médico Asistencial

ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A.
NIT.: 890900650-9
CRA 43A No.14-72
MEDELLIN
Tel: (4)2663661 Fax: (4)2682707
osl@osl.com.co



Nota Credito de la Factura Electronica de Venta
Nt_CRD: 90CR3256
Fecha : 2023-SEP-28 02:36 PM
Pagina: 001 de 001

Cliente	: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Contacto	: SERGIO ANDRES RIVAS
NIT.	: 899999034-1 Codigo: 899999034
Direccion	: CL 57 8 69
Ciudad	: SANTAFE DE BOGOTA D.C.
Telefono	: 5760000
Fax	: 5760000EX3702 Vend: 09 HENAO SANCHEZ ASTRID ELENA

Item	Descripcion	Local.	Cantidad	U.M	MO	Precio_Uni.	Descuento	Valor_Total	Iva%
050251	TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE DE NERVIO	051-01	1	UND	05	191,300.00	0.00	191,300.00	0.00

TOTAL_BRUTO	DSCTO x LINEA	DSCTO_GLOBAL 0.00%	SUB-TOTAL	VALOR_IVA	VALOR_RETENCION	T O T A L
191,300.00	0.00	0.00	191,300.00	0.00	0.00	191,300.00

Valor Letras : CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE.

[D E T A L L E D E V A L O R E S]

%	_____BASE_____	_VLR_IMPUESTO_	%	_____BASE_____	_VLR_IMPUESTO_	%	_____BASE_____	_VLR_IMPUESTO_	%	_____BASE_____	_VLR_IMPUESTO_
00	0	0	00	0	0	00	0	0	00	0	0
00	0	0	00	0	0	00	0	0	00	0	0

RTE FUENTE :	0.00	RTE IVA:	0.00	RTE ICA:	0.00	AUTO RTE RENTA:	0.00
IMPOCONSUMO:	0.00						

Observacion: FQ-38928 ACEPTACION GLOSA ORDEN 7843 SE COBRO EN LA FACTURAFQ38737 PACIENTE FANNY DE JESUS FERNANDEZ MUÑOZ

Motivo Devol : 05 ERROR EN FACTURACION

Cude:24f0a0d03a218feb79aa9c87ae6422b08fd7cb605aa8f5a685dc17c6e932f0e01110095a41f32b001725859dc2d77d82

Elaborado	Aprobado	Revisado

Fabricante del Software SIESA de Sistemas de Informacion Empresarial S.A. NIT 890.319.193-3/SIESA 8.5
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de octubre de 2023, a las 08:02:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42885347
Código de Verificación	42885347231017080241

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de octubre de 2023, a las 08:03:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	890900650
Código de Verificación	890900650231017080354

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 233216959

PIB
08:04:52

Bogotá DC, 17 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA MIGNON ESTRADA RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42885347:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:05:56 AM horas del 17/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **42885347**

Apellidos y Nombres: **ESTRADA RESTREPO GLORIA MIGNON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Referencia: Pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Organización Santa Lucia S.A, identificada con NIT 890.900.650, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados al 30 de septiembre de 2023.

b) Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.

c) Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de ARUS suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de ARUS, a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía se encuentra a paz y salvo al 30 de septiembre de 2023, con el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, las Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de octubre de 2023, con destino a la administración de la compañía y no debe utilizarse para ningún otro propósito, ni distribuirla a terceros.



Carolina Andrea Villegas Muñoz
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 263366-T
Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-10-09, 03:45:03 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2023
Empresa	ORGANIZACION SANTA LUCIA S A
NIT	NI 890900650
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	66135544
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	209980271
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 293.995.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	111	$ 43.404.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	228	$ 74.221.900	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	106	$ 53.313.300	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	16	$ 6.147.700	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 922.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	19	$ 1.426.600	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	27	$ 3.714.700	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	5	$ 452.600	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	$ 177.300	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	27	$ 2.243.600	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	3	$ 147.300	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	$ 196.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	391	$ 48.920.500	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$ 277.100	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	479	$ 8.309.200	$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	2	$ 110.200	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	441	$ 41.545.500	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	15	$ 1.309.200	$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	5	$ 449.100	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	10	$ 2.682.700	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	10	$ 4.023.800	$ 0
		SubTotales:		$ 293.995.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 293.995.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHjramireb JUAN FELIPE RAMIREZ BEDOYA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005- SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL

Fecha y Hora Sistema: 2023-09-28-9:02 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	320507323	**Fecha Registro:**	2023-09-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-005-000000 SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	288023	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2023-09-25	**Código de Referencia:**	04500310300320507323			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	20.726.150,00	**Valor Deducciones:**	1.007.950,00	**Valor Neto:**	19.718.200,00			**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**20.726.150,00**	Valor Deducciones	1.007.950,00	Valor Neto	**19.718.200,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	890900650	**Razón Social:**	ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	10160032443	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	CO1,PCCNTR,5172867	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE	**Fecha:**	2023-09-21
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101000 DESPACHO DIRECCION / C-3603-1300-14-0-3603025-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL												
	Nación	10	CSF	20.726.150,00	0,00	20.726.150,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	823.910,00	823.910,00	
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	82.391,00	82.391,00	
2-01-06-04	RETENCION ESTAMPILLAS PRO-UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	82.391,00	82.391,00	
2-01-04-02-01-01	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	19.258,00	19.258,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-005-000000 - SENA REGIONAL ANTIOQUIA-DIRECCION REGIONAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-09-21	20.726.150,00	05 NINGUNO	Pagada

Juan Felipe Ramirez Bedoya

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
7787	6/09/2023	Topografía corneal por elevación en ambos ojos	150400
7841	31/08/2023	BIOMETRIA OCULAR BILATERAL	115200
6849	31/08/2023	BIOMETRIA AMBOS OJOS	115200
7739	28/08/2023	Tomografía Óptica Coherente de Mácula bilateral	191300
7843	31/08/2023	TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE MACULA BILATERAL	191300
7281	26/08/2023	OCT MACULAR DE AMBOS OJOS	191300
7338	6/09/2023	OCT DE MACULA AMBOS OJOS	191300
5826	25/08/2023	890376 Consulta Retinólogo	96800
5832	1/09/2023	890376 Consulta Retinólogo	96800
7282	26/08/2023	890376 Consulta Retinólogo	96800
5585	15/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
7014	22/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6780	25/08/2023	Consulta Por Oftalmología	57100
5591	25/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5526	25/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5513	28/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5492	28/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5579	28/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5736	28/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5510	28/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5883	28/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5544	29/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6842	29/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
7738	28/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5495	30/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6199	30/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5517	30/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6890	31/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5567	31/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5572	1/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6299	4/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
7671	4/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6851	31/08/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6599	5/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8178	5/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8223	6/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8342	7/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
7231	7/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5754	31/08/2023	CAPSULOTOMIA UNILATERAL soat 2907 (homologa cups 136504)	302800
7446	1/09/2023	VITRECTOMIA POSTERIOR CON ENDOLASER UNILATERAL SOAT 2911 (	4044101
7448	1/09/2023	EXTRACCION DE CRISTALINO POR FACOEM	1515726
8439	7/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8094	1/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	283500
6725	10/08/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
7001	10/08/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	331000
7514	22/08/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	373000
7704	23/08/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
7076	26/08/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
7468	1/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
7667	25/08/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
6959	30/08/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
6960	30/08/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
7140	25/08/2023	Consulta Por Optometría	27000
7663	29/08/2023	Consulta Por Optometría	27000
7149	31/08/2023	Consulta Por Optometría	27000
7106	5/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
6958	13/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	373000
7940	7/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	363000
8298	12/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8353	12/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	344000
8424	9/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8464	10/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8472	8/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	373000
8660	13/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	297000
8167	5/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
8360	6/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
8310	8/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
8238	8/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
8393	12/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
6313	12/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
6589	11/09/2023	CAMPOS VISUALES BILATERAL	116700
8532	11/09/2023	CAMPOS VISUALES AMBOS OJOS	116700
8467	14/09/2023	Estudio de Campo Visual Central o Periférico Computarizado 24-2 bil	116700

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
8002	9/09/2023	BIOMETRIA AMBOS OJOS	115200
7026	13/09/2023	BIOMETRIA BILATERAL	115200
8329	8/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
5504	11/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8352	11/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
7258	11/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6534	12/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
7847	13/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
7579	11/09/2023	OCT DE NERVIO OPTICO AMBNOS OJOS	191300
8531	11/09/2023	OCT DE NERVIO OPTIVO AMBOS OJOS	191300
6542	8/09/2023	TOMOGRAFIA DE NERVIO OPTICO BILATERAL	191300
6588	11/09/2023	TOMOGRAFIA DE NERVIO OPTICO BILATERAL	191300
7336	8/09/2023	890376 Consulta Retinólogo	96800
8003	9/09/2023	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES AMBOS OJOS	150400
8378	12/09/2023	Ecografía Ocular Modo A y B Ojo Derecho	127500
7027	13/09/2023	PENTACAM BILATERAL	207700
6920	13/09/2023	Consulta Por Oculoplastia	96800
8466	14/09/2023	Tomografía Óptica De Segmento Posterior (Nervio óptico ambos ojos	191300
7577	15/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6361	18/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
7384	18/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8533	18/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6590	18/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8004	19/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8468	20/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8309	21/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6882	21/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
7608	15/09/2023	OCT DE NERVIO OPTICO AMBOS OJOS	191300
8938	23/09/2023	Tomografía Óptica De Segmento Posterior Nervio Ambos Ojos	191300
8624	15/09/2023	Interferometría De OD	45800
7842	18/09/2023	Topografía por elevación ambos ojos	150400
8433	19/09/2023	Tomografía Optica De Segmento Posterior (mácula en ambos o	191300
8623	19/09/2023	Tomografía Óptica Segmento Posterior (Mácula de OD)	103200
6936	20/09/2023	TOPOGRAFIA COMPUTADA CORNEAL UNILATERAL SOAT	86000
6935	20/09/2023	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES SOAT NO (HOMO	86000
6934	20/09/2023	BIOMETRIA OCULAR BILATERAL SOAT NO (HOMOLOGA C	115200
6340	23/08/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación + lente intraocu	3522697
7121	8/09/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación ojo derecho SO	2414344
6413	12/09/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación unilateral SOAT	2388984
8169	14/09/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación + lente intraocu	2413734
7351	15/09/2023	IRIDOTOMIA Yag Laser bilateral soat 28133 (homologa cups 1	504600
7233	15/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
7831	15/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
7241	15/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
7127	15/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
8661	19/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
8277	20/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
8415	21/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
8876	22/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
9101	22/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
8473	18/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8855	19/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8830	19/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8856	19/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8939	23/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	313000
7675	14/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
7674	14/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8295	8/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8732	14/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	353000
9067	21/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	351000
7184	18/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8940	23/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
9058	25/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
9181	27/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8541	18/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8884	27/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8649	25/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8611	28/09/2023	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ANTEOJOS EL EXCEDENT	393584
8652	18/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8157	19/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8831	25/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8854	25/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8626	25/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
9039	25/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8937	25/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8540	27/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8505	28/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6981	28/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
6982	28/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8894	29/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9056	29/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
8355	27/09/2023	890282 Consulta Médico Otorrinolaringólogo	130000
8356	27/09/2023	890282 Consulta Médico Otorrinolaringólogo	130000
8595	27/09/2023	890282 Consulta Médico Otorrinolaringólogo	130000
8357	27/09/2023	890282 Consulta Médico Otorrinolaringólogo	130000
7029	15/09/2023	Consulta Médico Oftalmólogo-Estrabismo	96800
8971	25/09/2023	Consulta Por Glaucomatologo	96800
9242	29/09/2023	Consulta Por Oculoplastia	96800
8775	21/09/2023	890376 Consulta Médico Oftalmólogo	57100
9053	25/09/2023	CAMPOS VISUALES AMBOS OJOS	116700
5582	28/09/2023	OCT DE MACULA EN OJO IZQUIERDO	103200
7302	29/09/2023	Oct Nervio Óptico Ambos Ojos	191300
6690	28/09/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación + lente intraocular un	2474190
7775	29/09/2023	Extracción de cristalino por facoemulsificación + lente intraocular uni	5030390
8596	29/09/2023	Extraccion de cristalino por facoemulsificación + lente intraocular un	2483008
8027	30/09/2023	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR BILATERAL SOAT 2247 (HOMOLOGA CUP	1830975
8331	6/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
9041	22/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
8970	25/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
8865	25/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
9088	25/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
6229	25/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
9025	25/09/2023	Consulta Por Optometría	27000
		VALOR TOTAL	52904633

GTH-F-009 V.01

Contratante Servicio Médico Asistencial - SENA - Regional ANTIOQUIA
Contratista 330161- ORGANIZACIÓN SANTA LUCIA - 890900650
Impreso para Relación 17/10/2023

Cuenta Cobro	Nro. Factura	Fecha Factura	Valor sin 4.0x1000	(-Glosas)	Valor 4.0x1000	Valor Avalado	Fecha de Aval	Observación
2582	FQ38735	11/09/2023	$ 150.400	0	0	$ 150.400	17/10/2023	Sin glosa
2583	FQ38736	11/09/2023	$ 230.400	0	0	$ 230.400	17/10/2023	Sin glosa
2584	FQ38737	11/09/2023	$ 382.600	0	0	$ 382.600	17/10/2023	Sin glosa
2585	FQ38738	11/09/2023	$ 382.600	0	0	$ 382.600	17/10/2023	Sin glosa
2586	FQ38739	11/09/2023	$ 290.400	0	0	$ 290.400	17/10/2023	Sin glosa
2587	FQ38740	11/09/2023	$ 1.598.800	0	0	$ 1.598.800	17/10/2023	Sin glosa
2588	FQ38742	11/09/2023	$ 302.800	0	0	$ 302.800	17/10/2023	Sin glosa
2589	FQ38743	11/09/2023	$ 5.559.827	0	0	$ 5.559.827	17/10/2023	Sin glosa
2581	FO16280	11/09/2023	$ 4.136.172	0	0	$ 4.136.172	17/10/2023	Sin glosa
2590	90OP1662	11/09/2023	$ 108.000	0	0	$ 108.000	17/10/2023	Sin glosa
2591	FO16386	18/09/2023	$ 2.930.752	0	0	$ 2.930.752	17/10/2023	Sin glosa
2592	90OP1695	18/09/2023	$ 162.000	0	0	$ 162.000	17/10/2023	Sin glosa
2593	FQ38917	19/09/2023	$ 350.100	0	0	$ 350.100	17/10/2023	Sin glosa
2594	FQ38918	19/09/2023	$ 230.400	0	0	$ 230.400	17/10/2023	Sin glosa
2595	FQ38919	19/09/2023	$ 342.600	0	0	$ 342.600	17/10/2023	Sin glosa
2596	FQ38920	19/09/2023	$ 382.600	0	0	$ 382.600	17/10/2023	Sin glosa
2597	FQ38921	19/09/2023	$ 382.600	0	0	$ 382.600	17/10/2023	Sin glosa
2598	FQ38922	19/09/2023	$ 96.800	0	0	$ 96.800	17/10/2023	Sin glosa
2599	FQ38923	19/09/2023	$ 150.400	0	0	$ 150.400	17/10/2023	Sin glosa
2600	FQ38924	19/09/2023	$ 127.500	0	0	$ 127.500	17/10/2023	Sin glosa
2601	FQ38925	19/09/2023	$ 207.700	0	0	$ 207.700	17/10/2023	Sin glosa
2602	FQ38926	19/09/2023	$ 96.800	0	0	$ 96.800	17/10/2023	Sin glosa
2603	FQ38927	19/09/2023	$ 191.300	0	0	$ 191.300	17/10/2023	Sin glosa
2818	90OP 1734	26/09/2023	$ 243.000	0	0	$ 243.000	17/10/2023	Sin glosa
2819	FO16481	26/09/2023	$ 4.165.672	0	0	$ 4.165.672	17/10/2023	Sin glosa
2804	FQ38931	26/09/2023	$ 513.900	0	0	$ 513.900	17/10/2023	Sin glosa
2805	FQ38932	26/09/2023	$ 382.600	0	0	$ 382.600	17/10/2023	Sin glosa
2806	FQ38933	26/09/2023	$ 45.800	0	0	$ 45.800	17/10/2023	Sin glosa
2807	FQ38934	26/09/2023	$ 150.400	0	0	$ 150.400	17/10/2023	Sin glosa
2808	FQ38935	26/09/2023	$ 191.300	0	0	$ 191.300	17/10/2023	Sin glosa
2809	FQ38936	26/09/2023	$ 103.200	0	0	$ 103.200	17/10/2023	Sin glosa
2810	FQ38937	26/09/2023	$ 86.000	0	0	$ 86.000	17/10/2023	Sin glosa
2811	FQ38938	26/09/2023	$ 86.000	0	0	$ 86.000	17/10/2023	Sin glosa
2812	FQ38939	26/09/2023	$ 115.200	0	0	$ 115.200	17/10/2023	Sin glosa
2813	FQ38940	26/09/2023	$ 3.522.697	0	0	$ 3.522.697	17/10/2023	Sin glosa
2814	FQ38941	26/09/2023	$ 2.414.344	0	0	$ 2.414.344	17/10/2023	Sin glosa
2815	FQ38942	26/09/2023	$ 2.388.984	0	0	$ 2.388.984	17/10/2023	Sin glosa
2816	FQ38943	26/09/2023	$ 2.413.734	0	0	$ 2.413.734	17/10/2023	Sin glosa
2817	FQ38944	26/09/2023	$ 504.600	0	0	$ 504.600	17/10/2023	Sin glosa
2820	FO16554	4/10/2023	$ 2.361.504	0	0	$ 2.361.504	17/10/2023	Sin glosa
2821	FO16555	4/10/2023	$ 393.584	0	0	$ 393.584	17/10/2023	Sin glosa
2836	90OP-1748	4/10/2023	$ 189.000	0	0	$ 189.000	17/10/2023	Sin glosa
2822	FQ39556	4/10/2023	$ 742.300	0	0	$ 742.300	17/10/2023	Sin glosa
2823	FQ39557	4/10/2023	$ 520.000	0	0	$ 520.000	17/10/2023	Sin glosa
2824	FQ39558	4/10/2023	$ 96.800	0	0	$ 96.800	17/10/2023	Sin glosa
2825	FQ39559	4/10/2023	$ 96.800	0	0	$ 96.800	17/10/2023	Sin glosa
2826	FQ39560	4/10/2023	$ 96.800	0	0	$ 96.800	17/10/2023	Sin glosa
2827	FQ39561	4/10/2023	$ 57.100	0	0	$ 57.100	17/10/2023	Sin glosa
2828	FQ39562	4/10/2023	$ 116.700	0	0	$ 116.700	17/10/2023	Sin glosa
2829	FQ39563	4/10/2023	$ 103.200	0	0	$ 103.200	17/10/2023	Sin glosa
2830	FQ39564	4/10/2023	$ 191.300	0	0	$ 191.300	17/10/2023	Sin glosa
2831	FQ39565	4/10/2023	$ 2.474.190	0	0	$ 2.474.190	17/10/2023	Sin glosa
2832	FQ39566	4/10/2023	$ 5.030.390	0	0	$ 5.030.390	17/10/2023	Sin glosa
2833	FQ39567	4/10/2023	$ 2.483.008	0	0	$ 2.483.008	17/10/2023	Sin glosa
2834	FQ39568	4/10/2023	$ 1.830.975	0	0	$ 1.830.975	17/10/2023	Sin glosa
		Totales	$52.904.633	0	0	$52.904.633		

Con la presente certifico que la Institución revisada es una IPS Habilitada ante la DSSA y Ministerio de Salud

Luis German Henao Maya

Medico Auditor